

LISTA DE CONTRATOS DEL PROVEEDOR CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO

Diligencie este formato, guárdelo en formato PDF y cárguelo al SECOP II siguiendo los pasos explicados en el “Manual de Proveedores para el uso del SECOP II”.

Código del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas	Objeto del contrato	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor	Contratista (singular o plural)	Contratante (sector público o privado)	Datos de contacto del área de la Entidad Estatal encargada del supervisión del contrato
851016	Prestar apoyo como profesional en NUTRICION entro de los diferentes procesos y procedimientos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE de acuerdo a las necesidades de la institución, en el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud al contrato interadministrativo N0 0077-207 suscrito al Fondo Distrital de Salud.	1 ABRIL 2014	30 de noviembre 2017	\$2.950.000	singular	público	Subred integrada de servicios de salud Suroccidente ESE.
851016	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión administrativa y asistencia como profesional salud pública - NUTRICIONISTA	1 junio 2010	31 diciembre 2011	\$2.929.000	singular	público	Hospital Pablo VI Bosa
85151605	Nutricionista del programa canasta nutricional complementaria	1 junio 2007	30 noviembre 2007	\$1.100.000	singular	privado	Ambika cabildo indígena – etnia PIJAO – Bogotá.
851016	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión administrativa y asistencia como profesional salud pública - NUTRICIONISTA	10 octubre 2006	30 enero 2007	\$2.500.000	singular	público	Nusil C.T.A. – Hospital Pablo VI Bosa
851016	Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión administrativa y asistencia como profesional salud pública - NUTRICIONISTA	1 agosto 2005	13 octubre 2006	\$1.100.000	singular	Público	Hospital Centro Oriente ESE



85111608	Nutricionista Dietista como profesional de atención a pacientes adscritos a la IPS	1 Julio 2001	30 diciembre 2001	Por paciente atendido	Singular	privado	CEMOL, MEDICO. CENTRO
----------	--	--------------	-------------------	-----------------------	----------	---------	-----------------------

